

EL GRITO DEL PUEBLO
DIARIO DE LA MANANA

Año III } Guayaquil, Jueves 18 de Febrero de 1897 } Núm. 750

Noticias por el Cable

SERVICIO ESPECIAL

PARA

EL GRITO DEL PUEBLO.

Belligerancia de Cuba

Washington, febrero 17

El secretario Olney ha declarado terminantemente que en los pocos años que quedan de la actual admisión...

El correspondiente.

Insurrección de Madagascar

Paris, febrero 17

Noticias de Madagascar anuncian que los rebeldes vuelven a levantarse...

El Correspondiente.

Combate entre griegos y turcos

Alejos, enero 17

Los griegos que desembarcaron en Canea antes se reunieron con los cristianos insurgentes...

El correspondiente.

Ultimatum a Grecia

San Petersburgo, febrero 17

Las potencias han ultimado al gobierno de Grecia a que desocupe las plazas costeras...

El correspondiente.

Alianza chileno-peruana

Buenos Aires, febrero 17

La prensa insiste en asegurar que el general Juan Martín Echagüe, delegado confidencial del gobierno peruano...

El correspondiente.

A ULTIMA HORA

Alianza desautorizada

Lima, febrero 17

El general Echagüe se ha limitado a gestionar del gobierno chileno, absoluta neutralidad en caso de conflicto del Perú con Bolivia.

El correspondiente.

EL GRITO DEL PUEBLO

Guayaquil, febrero 18 de 1897.

La Deuda externa

Somos, los que escribimos estas líneas, uno de los que más han atacado, ya en el Congreso, ya en la prensa, el convenio de 1892...

Pero nuestro ataque no ha sido a la deuda misma, sino a los medios empleados para satisfacerla...

En nuestras exposiciones en el Senado y en nuestros artículos en la prensa, jamás dijimos, ni sostuvimos...

Hemos confesado siempre, y no hemos podido dejar de confesar, que, previsora é imprimevamente, con conocimiento ó con ignorancia de causa...

En el convenio de 1892 atacamos, como antes hemos dicho, la forma, pero no su esencia.

Las medidas de que se valió el doctor don Antonio Flores para arrancar al Congreso su aprobación á ese convenio...

Hay ha asumido el asunto una nueva faz.

Dudado á las injustas apreciaciones del comisionado del Gobierno para informar sobre ese asunto...

Si al mismo tiempo que consenten los bondholders en que la cuota adicional al impuesto aduanero...

La última propuesta de éstos al general Alfaro, admite modificaciones en sus detalles; pero, en el fondo, está destinada, en nuestro concepto...

La última propuesta de éstos al general Alfaro, admite modificaciones en sus detalles; pero, en el fondo, está destinada, en nuestro concepto...

INTERESES GENERALES

Council of Foreign Bondholders

17, MARK LANE STREET

London, E. C. 4, Enero, 1897

A su Excepción el General Elío Alfaro

Quito

[Continúa]

Las cifras siguientes demuestran que en el último año, en consecuencia de los varios arreglos efectuados...

I.-ARREGLO DE 1855

Según se determinó al tiempo de la creación de la República de Colombia en 1834, la deuda primitiva del Ecuador era...

Según lo estipulado en el Arreglo de 1855, esta Deuda de \$ 4,199,474 fué negociada en la forma siguiente:

Table with columns: Año, Entradas Aduaneras en Guayaquil, Superavit sobre \$ 400,000 por año, and Equivalente de la cuarta parte en libras esterlinas.

II.-ARREGLO DE 1892

En 1892, la Deuda del Ecuador, que después del Arreglo de 1855 se había acumulado por espacio de 24 años...

Table with columns: Año, Entradas Aduaneras en Guayaquil, Superavit sobre \$ 400,000 por año, and Equivalente de la cuarta parte en libras esterlinas.

En virtud del Arreglo del año 1892, el Ecuador asignó nuevos Bonos por la suma de \$ 750,000...

En virtud del Arreglo del año 1892, el Ecuador asignó nuevos Bonos por la suma de \$ 750,000...

En virtud del Arreglo del año 1892, el Ecuador asignó nuevos Bonos por la suma de \$ 750,000...

En virtud del Arreglo del año 1892, el Ecuador asignó nuevos Bonos por la suma de \$ 750,000...

En virtud del Arreglo del año 1892, el Ecuador asignó nuevos Bonos por la suma de \$ 750,000...

En virtud del Arreglo del año 1892, el Ecuador asignó nuevos Bonos por la suma de \$ 750,000...

APENDICE

Según el arreglo de 1855 se compró el Ecuador á pagar interés de 1 por ciento como tipo mínimo...

El cuadro que demuestra las sumas que se deben á los Obligacionistas desde 1861 hasta 1891...

Table with columns: Año, Entradas Aduaneras en Guayaquil, Superavit sobre \$ 400,000 por año, and Equivalente de la cuarta parte en libras esterlinas.

ó, haciendo provisión por errores, que puedan haber, dígame, en cifras redondas...

- (a) No siendo asequibles estas cuentas no se han caso de cualquier superavit en estos años pueda haber resultado.
(b) No se recibieron cuentas por este año. Las entradas han sido estimadas en \$ 2,300,000.
(c) Realmente se recibieron cuentas por este mes, es decir, \$ 1,700,000. Se ha calculado el total por el año entero en \$ 1,900,000.

ACTUALIDAD

Ordenanza de Ornato y Fábrica

Tenemos el agrado de publicar la resolución que ha tenido á bien expedir la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la República...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

APENDICE

Según el arreglo de 1855 se compró el Ecuador á pagar interés de 1 por ciento como tipo mínimo...

El cuadro que demuestra las sumas que se deben á los Obligacionistas desde 1861 hasta 1891...

Table with columns: Año, Entradas Aduaneras en Guayaquil, Superavit sobre \$ 400,000 por año, and Equivalente de la cuarta parte en libras esterlinas.

ó, haciendo provisión por errores, que puedan haber, dígame, en cifras redondas...

- (a) No siendo asequibles estas cuentas no se han caso de cualquier superavit en estos años pueda haber resultado.
(b) No se recibieron cuentas por este año. Las entradas han sido estimadas en \$ 2,300,000.
(c) Realmente se recibieron cuentas por este mes, es decir, \$ 1,700,000. Se ha calculado el total por el año entero en \$ 1,900,000.

ACTUALIDAD

Ordenanza de Ornato y Fábrica

Tenemos el agrado de publicar la resolución que ha tenido á bien expedir la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la República...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

Ya se convencerán los municipales del año próximo pasado, que no fueron fundadas nuestras censuras de esa ordenanza...

de otros materiales que, si manera de zinc y tejas de barro, pueden usarse, sin inconvenientes, en cubiertas de edificios.

11° Por cuanto aparece que el artículo 26° trata de modificar la ley acerca de la expropiación por causa de utilidad pública, y la manera de hacerla efectiva, se reputa ilegal; sin perjuicio de las facultades concedidas por la ley a las Municipalidades relativamente al derecho de expropiar.

12° Los artículos 27 y 29 se hallan en el caso del considerando 4°.

13° La declaratoria de infracción contenida en el artículo 34 es legal; pero no lo es la determinación de la multa, en cuanto a que ella excede el límite señalado por el artículo 391 del Código penal.

14° El artículo 35 no es ilegal: Comuníquese.—España de los Monteros.—Nieto.—Montalvo.—Coello.—Borja.—Lo cual pongo en conocimiento de usted, para sus fines legales.—Dios y Libertad.—M. Eduardo Escudero.

Lo participo a Ud. para su inteligencia y más fines de ley.

Dios y Libertad.

Felipe V. Carbó.

Crónica

Reintegro voluntario

Por no haber tenido lugar el del fondo Yaguachi situado en el cantón de Yaguachi, de propiedad del señor Abraham Zevallos, en el día últimamente fijado, se acordó para que se verificara la subasta al día viernes diez y nueve de los corrientes, a la hora y en el lugar de costumbre.

Guayaquil, febrero 18 de 1897.

Hernández.

Alejandro Reyes V.

Saluda atentamente a sus amigos y les pide órdenes para Quito.

1131 3 v Febrero 18

Banco de crédito Hipotecario

Compañía Anónima—Capital \$ 1,000,000

Por resolución del Directorio, los señores accionistas se servirán consignar en la Caja de Bancos por depósito sobre el valor de las acciones a yores que suscribieron en la misma comisión.

Guayaquil, febrero 18 de 1897.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,

J. M. Wolfstein Rosa, Gerente.

José Nicolás Rendón

Se depide de sus amigos y amigas y expresa sus felicitaciones a la ciudad de Lima, donde le será grado cumplirlos.

1134 3 v Febrero 18

A los hacendados

Una persona competente en trabajos de agricultura ofrece sus servicios a las personas de Administración, dando sus referencias de personas en cuyas haciendas ha estado empleado. Cuenta también con penes propios.

Esta oferta impresa se dará razón. 1147 8 v Febrero 17

Aclaración

Ha llegado a mi conocimiento que algunas personas andan propagando de que se les han perdido las alhajas que tienen en mi poder, pero es enteramente falso, porque de las 16,700 personas que tienen prendas en mi poder, solamente una fue extravariada, la que pagué a su legítimo dueño; aplico, pues, a todas las personas que tengan prendas en mi poder y que no hayan ocurrido por ellas se sirvan hacer lo más pronto posible a mi oficina, calle de San Agustín número 112, donde he recibido mis operaciones, desde el 13 del pasado.

Manuel A. Pereira.

1135 6 v Febrero 16

A mis deudosos

Les prevengo que si pasado el presente mes no ocurrieren a mi casa habiéndome a cancelar sus créditos, me valdré de la vía judicial para exigir el cumplimiento de sus obligaciones.

Cachari, febrero 1 de 1897.

Manuel A. Pereira.

Gran taller de Sastrea

DE MIGUEL ALBERQUERQUE Calle de Pedro Carbo, entre las de Saenz y Colón

Explico surtido de camisines, chevi, diagonales, piquet, driles, etc., etc. Estremo del inteligente cortador señor Daniel V. Albán, quien garantiza un elegante corte, para lo cual cuenta con especiales obreros.

Se confeccionan ternos a pagar por mensualidades. Miguel Albuquerque.

1127 6 v Febrero 13

Caucho

Cacao Café Tagua Ceros Algodón Lana Zarzaparrilla

Compramos constantemente en cualquier cantidad y pagamos los más altos precios de plaza, en nuestra oficina, casa de la TABONA.

Tengan a sueldo y toda clase de facilidades para su recibo. Guayaquil, diciembre 22 de 1896.

E. Rohde & Co

Caja de Ahorros

DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS SOCIEDAD ANONIMA: CAPITAL S. 50,000

Admite y paga depósitos a 4 0/0 anual de acuerdo con sus Estatutos.

Para todo lo concerniente a esta Compañía, dirigirse al señor José C. Muñoz, en la oficina provisional del Banco de Crédito Hipotecario de esta ciudad.

Juan C. Calz.—primer Director Su suplente.—A. Mann.—segundo Director Su suplente.—Julian Aspizua.—Interventor Secretario.

Guayaquil, enero 20 de 1897.

Vapor 'Ecuador'

De la fecha en adelante el itinerario de este vapor será el siguiente: Los viernes, para Puna y Balao (Puna de ida y regreso).

Los sábados para Posorja y Puna (Puna de ida y regreso). El regreso será siempre al día siguiente. Los días no expresados arriba queda libre para fletes extraordinarios. Fletes y pasajes se arreglan al bordo. Muelle de Seminario Hermanos—1130 9 v. Febrero 16

La Adorada

Interesante novela realista. Se vende en esta imprenta. A un suer el ejemplar. 1097 1 v Febrero 1

Bebidas, bebidas gaseosas

De todas clases preparo en su fábrica el que suscribo, y además tiene en venta varias clases de bebidas, como también sico salitrico y suero mineral, etc.

Advierto a los consumidores de los campos, en bebidas gaseosas, que atender sus pedidos con exacto y puntual garantía sin mercaderías.

Advierto también a los consumidores de esta ciudad, que quisiere tomar una buena y saludable bebida, se fijen en la botella que lleva mi nombre y la tapa de vidrio azul.

Fabrica, calle de la Caridad No 297. Guayaquil, enero 21 de 1897.

Juan I. Fioravanti.

1,036 1 m.

Auxilios de Hamburgo

La colecta hecha en el comercio de Guayaquil para los damnificados del incendio de Guayaquil ascendió a 2,197 marcos; habiendo desplegado gran actividad é interés en levantarla los señores Isaac A. Reinburg, Juan H. Krüger y Adolfo Poppe.

Lúpulo

El Ministerio de Relaciones ha pedido a nuestro cónsul en Hamburgo la remisión de 200 matas de lúpulo, para aclimatar esta planta trepadora en las cercanías de Ambato.

Se debía haber pedido también a España, donde abunda, para ver el estado de los dos puntos el cultivo producía el mejor resultado.

Restos

Ayer a las 11 del día, al remover el terreno para componer una guía de agua potable en una casa de la octava cuadra de la calle de la Municipalidad, encontró el reparador, fragmentos de restos humanos inclusive una calavera.

Montepios militares

Se han concedido letras á favor de la señora Julia Paredes viuda del capitán Julio Montenegro con la asignación mensual de S. 14,52; y á Agustina Pozo, viuda del teniente Arcezo Suárez, con la pensión de S. 10,56 al mes.

Biblioteca Municipal

Se ha remitido a la Biblioteca de Bahía de Caráquez, que acaba de fundarse, trece paquetes conteniendo 16 volúmenes, 16 folletos y 10 entregas de publicaciones de los años.

Auxilio para los damnificados

Tercera lista de las suscripciones para las víctimas de la catástrofe de Guayaquil, en el orden en que se han recibido en el Consulado del Ecuador en París:

Suscripciones colectadas por el Sr. Dr. Federico de Haza, Abogado Cónsul del Ecuador en Santander:

Eusebio Sierra, 10; E. de Vial y Hermano, 10; Gutiérrez González y Hermano, 10; José María de la Incerca, 50; Hijos de Francisco Rivero, 5; Leandro Hermsolilla, 10; B. Sorlozano, 5; Severiano Cruz, 2; Tomás Iruerri, 4; Eufrazio Portúa, 5; Mari no Gutiérrez, 2; Francisco García, 2; Santiago Ontón, 2; Joaquín Belchontzi, 3; G. V., 1 J. C., 2; Suro y Pardo, 5; Gonzalo López, 2; Luis Ajo, 2; Ricardo Martínez, Rodrigo, 10; Antonio Fernández Baladrón, 10; José Gutiérrez, 25; Antonio Cabrero, 125; M. C., 5; Domingo Ajuria, 2; N. N., 10.

Total: 638 pesetas. Convertidas en francos al 24,35 0/10. Valor del cheque recibido frs. 513 06

Señores doctor Paul Umann von Baranyabur Cónsul del Ecuador en Budapest

Landau fils (Burdoso) 100

A. Lasserre (Tarbes) 30

C. G. Candamo 300

Garnier Hermos 100

J. B. Poylo 50

Francisco de Sevilla Cónsul del Ecuador en Bilbao 100

Filippo Tagliarini, Cónsul del Ecuador en Palermo 50

Nemesio Madinyá 50

Suscripciones colectadas por el Sr. Carlos Chancel, encargado del cónsul del Ecuador en Marsella:

Señores Carlos Chancel, encargado del cónsul del Ecuador en París; Banco de la Sociedad Marsellesa de crédito industrial y comercial etc., 200 frs.; Adolfo Puget, 100 frs.; Enrique Borgese, 50 frs.; Carlos de Pospel hijo, 50 frs.; Plagniol de James, 50; Numa Pidal, 50; Nelly Prat y C., 50; Mizcrant, Cónsul de Persia, 10; Chave León, Cónsul de San Martín, 20; Perceval Cónsul de Inglaterra, 20; Torres Rigo, Cónsul del Brasil, 20; Cuen-

mer (Brasil de Paraguay, 10; Ciudad de Cónsul de los Estados Unidos, 10; Alberto Armand Cónsul de Chile, 10; dos anónimos, 6. Total en el todo, deduciendo 7 francos de gastos 609

Señorita Manuela Calderón 100

Señores Ed. Balay, antiguo vice cónsul, del Ecuador en Burdeos 100

E. H. Ruete y C.ª (Hamburgo) 250

Un dependiente 5

Total de la tercera lista frs. 7,713 28

Listas anteriores 31,323

Total setenal 39,036 28

Ocurriencias de Policía

Del parte pasado ayer por el Ayuntamiento de turno a la Intendencia:

«El subinspector Cruz comunica que se ha mudado de la calle de Huancavilla, un café que era el centro de escándalos y alborotos; despareciendo por consiguiente la necesidad de mandar en adelante patrulla especial que cuidara del orden y moralidad en ese establecimiento.»

«El subinspector José M. Balazero, da parte que encontró entre las calles de Bayani y Colón una jaula conteniendo un perro, que se tiene en su poder, encargándose de cuidarlo.»

«A las 8 de la noche sobre un montón de basura, que había en las calles de Clemente Ballín y Chandy fue encontrada una criatura de dos meses, arrojada por desnaturalizada madre, felizmente no faltó quien presenciara el hecho monstruoso, Carmen Morán, cuando la criatura fue abandonada, y dice que podrá reconocerla en la otra vida.»

«Se procedió a hacer averiguaciones con el fin de descubrir su paradero.»

«El expósito fue depositado en poder de la señora Dolores N. que vive en la misma calle número 219, la que se ofreció con solicitud á cuidarlo.»

«Contratores que ingresaron ayer a la Reja:

Por orden del Jefe de Pesquisas: Francisco Almestri y Pablo Rodríguez.

Por orden del Capitán del Puerto: E. Serrano, José Masquera y Rafael Cevallos.

Por embriaguez, Juan Blas. Por embriaguez é inmoralidad: José Chamadain.

Oficina de Pesquisas

Por orden de su jefe una haculada a Tímeton Díaz, moroso, y trató de fugar.

En ese momento pasaba un empleado de la Oficina de Pesquisas, conduciendo un preso, y al ver que aquel hombre corría con una arma en el mano, sacó el revólver y le apuntó, logrando intimidarlo y que se detuviera.

Día 24 de á su agresor en poder del empleado de Policía, quiso quitárselo; lo que no consiguió siendo ambos reducidos á prisión.

También esta oficina ha hecho capturar á Rosa García y María Palacios, por heridas.

Sueldos militares

El Ministerio de Guerra ha dirigido una circular á los Comandantes de Armas, previniéndoles que de acuerdo con lo prescripto en el Art. 64 de la Ley Orgánica Militar vigente, todos los Jefes y Oficiales que se hallaren en la jurisdicción de su mando y desempeñando destinos civiles, percibirán el sueldo del empleo que ejercen, y no el militar de las clases que tengan, prohibiéndose, en consecuencia, que éstos pasen revistas militares.

«Comité 18 de Febrero»

Circunstancias especiales y reservadas de familia, han obligado al «Comité 18 de Febrero» á desistir de sus propósitos, en lo que respecta á la celebración del acto fúnebre, de conformidad con el programa ya notificado.

Con tal motivo, éste ha sufrido la siguiente modificación:

El día jueves 18 de Febrero las 7 p.m. el señor Presidente del Comité, manifestará una velada fúnebre que tendrá lugar en la capilla ardiente levantada en el salón principal de la Universidad.

Asimismo ocupará la tribuna los representantes del gobierno, de la Gobernación de la Provincia, de la Comandancia de Armas, de la Policía del Municipio y de las diversas Corporaciones. Compañeros de Armas de Orizaba y Acahualtlan, amigos y personas que deseen hacer uso de la tribuna.

Las banderitas militares tocarán retreta fúnebre hasta el lugar indicado.

El Secretario del Comité clausurará el acto. Guayaquil, Enero, 17 de 1897.

El secretario.

Rosendo Ariza Collo.

Cédula de invalidez

La solicitud y documentación res-

pectiva, que compraban sellada mente el derecho que existe el sargento mayor de Infantería de Ejército, Sr. Manuel de Jesús Chinchipe, a la cédula de invalidez, ha sido remitida por la Asambléa Nacional, al Ejecutivo, para que este le espida conforme á la atribución 11° del artículo 76 de la constitución vigente.

Desgracias de ayer

«A las 10 y 1/2 a. m. Timoteo Galde, carpintero que trabaja en la casa en fábrica del señor Emilio Estrada, calle y de estar en esos momentos que labraba un mangle, se dio un corte en el dedo pulgar del pie izquierdo, que lo paró la vena.»

Fue conducido á la Farmacia Franca, calle de la Municipalidad, en la que le hicieron la primera curación.

Club de botas Colón

Directorio para el presente año: Presidente, Benigno O. Andrade; Vice-Presidente, Ricardo Calzadón; Tesorero, Federico Martínez G.; Secretario, Tomás Macías; Prosecretario, Julio O. Lara; Vocales, Francisco S. Suárez, Santi go Martínez G., Luis E. Molestina.

Para Quito

Se dirige hoy el Sr. Dr. Alejandro Reyes V., ministro de la Corte Superior de Justicia, de esta Provincia.

Resguardo

Se han presento á el servicio, los oficiales J. Martínez, R. Sange y T. Blanco.

«Se han retirado enfermos, los oficiales L. surillo y A. Peláez.»

«Ayer se tomó el siguiente peso de madera, de la que desembarca la barca Austria, en el muelle de la Tabona, consignada á E. Rhode y C.ª, por el oficial R. Ordoñez.»

2015 Pizas de madera.

Peso, 30,969 libras.

Cementerio Católico

Enterramientos del día 16: Josefina Pimental, 1 año y 1/2; María T. Ayala, 15 años; Inés Jacobi Chonilla, 1 año, 11 meses; Luis Crispín, 20 años; Ricardo; Bernabé Villalón, 21 años; id.; Modesto Echañave, 35 id.; coronel hepático, Secundina Jara, 2 id.; fièvre; Benito Morales, 3 id.; id.; Reinaldo Aramburo, 8 años; Estana Malbo Silva, 10 años; febre; Alejandro Guerrero, 23 id.; id.; Víctor Marchal, 21 meses; id.; Manuel Arca, 40 años; disenteria; N. N., hombre, 40 id.; ahogado.

Adunna

Ayer pasaron á los vistas los siguientes pedidos:

Nº 961, Miguel Riera, 25 frs. 962, Durán y C.ª, 200 frs. 963, M. Adinayá y Avilés, 2, 964, Juan Parosini, 50 frs. 965, A. M. Varas, 25 frs. 966, N. Norvigo y C.ª, 11 frs. 967, 10 id., 31 frs. 968, id., 1 fr. 2 frs. 969, id., 20 frs. 970, id., id., 1 fr. 971, id., 3 frs. 972, 50 frs. 973, id., id., 10 frs. 974, Manuel Arrieta, 100 frs. 975, Antonio Renolla y C.ª, 7 frs. 976, Chevasco Hnos., 5 frs. 977, Barbó y Jira y C.ª, 7 frs. 978, San Qui y C.ª, 28 frs. 979; Manuel Orrantia, 3 frs.

Madre desnaturalizada

De la que arrojó á su hijo, enfermo de dos meses de edad, sobre un montón de basuras, cuyo hecho está relatado en el suelto Desnaturalizada de Policia, se llama María N. Xarrip y se halla presa en la Policía, por denuncia de la señora Carmen mora.

Vapor caletero

El Muro, de la P. S. N. C., será labrado en el Puente para Guayaquil é intermedios.

Trae 200 toneladas de carga.

Vaouna

Se hoy á las 2 de la tarde, la suminiestra el Dr. Lascano, de brazo á brazo, de buen grado, en la calle de «Colón» N.º 189.

Aniversario

En recordación á el 30° aniversario de la muerte de Olinde, en tuvieron las banderas á media asta en las Oficinas públicas.

A la entrada de la capitanía del Puerto se colocó el retrato del poseedor entre dos verticales de color azul y blanco, prendidas con un lazo de crespo; y en el mástil de señales la bandera liberal, con un crespo.

DOCUMENTOS OFICIALES

Cancelación de Pzanzas

LA ASAMBLEA NACIONAL

Decreta:

Artículo único.—Decláranse extinguidas todas las fianzas é hipotecas otorgadas por los indicados de haber perturbado el orden; en consecuencia, los Escribanos anotarán de oficio en el protocolo y al margen de la Escritura la antedicha cancelación; y los anotadores harán otro tanto en sus respectivos Registros.

Dado en Quito, capital de la República, á primero de febrero de mil ochocientos noventa y siete.

El Presidente de la Asamblea, A. Moncayo.—El Diputado Secretario, Luciano Canal.—El Diputado Secretario, Celiano Monge.

Palacio de Gobierno en Quito, á seis de febrero de mil ochocientos noventa y siete.—Ejecútese, EL V. ALFARO.—El Ministro de lo Interior, Rafael Gallo de la Torre.

Es fiel copia.—El Sub-secretario, Nicolás R. Vega.

Noticias por telégrafo

Ecos de la Convención

Quito, febrero 17

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO

Ha sido aprobada la redacción del Decreto Legislativo que establece los derechos de muelle y que regula su recaudación.

Igual aprobación ha merecido la del Decreto que crea rentas para la apertura del camino de herradura de Quito á Bahía de Caráquez, por la ruta de Santo Domingo de los Colorados.

—El Decreto que tributa honores al literato y republico ecuatoriano don Juan Montalvo, pasó á tercera discusión.

El correspondal.

Nuevo Ministro de Hacienda.

Ordenanza de Ornato y Fábrica de Guayaquil

Quito, febrero 17

Sr. Director de EL GRITO DEL PUEBLO

Tenemos un Ministro más en el Gabinete y un diputado menos en la Asamblea Constituyente.

El Sr. Dr. don Ricardo Valdivieso diputado por Loja, ha sido nombrado Ministro de Hacienda, hasta que se haga cargo de esta cartera el antes nombrado señor don Ignacio Robles.

Ha merecido general aplauso esta nueva designación del Jefe del Estado.

—La Corte Suprema ha resuelto la apelación ó consulta de las objeciones propuestas por el doctor don Francisco Martínez Aguirre, Jefe Político del Cantón Guayaquil, á la Ordenanza de Ornato y Fábrica expedida por el Ayuntamiento del mismo Cantón, en acuerdo favorable á las objeciones, que las ha estimado fundadas y legales.

El correspondal.



